

EQ8713574

12/2018



ESCRITURA PÚBLICA DE ACUERDOS SOCIALES DE LA
ENTIDAD "MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA
DE CANTABRIA, S.A.", REFERENTES A «CESE Y NOMBRA-
MIENTO DE ADMINISTRADORES»

NÚMERO: NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE. -----

En Santander, mi residencia, a dos de Agosto de
dos mil diecinueve. -----

Ante mí, **RAFAEL SEGURA BÁEZ**, Notario del Ilus-
tre Colegio de Cantabria. -----

C O M P A R E C E

DON DAVID GÓMEZ-CORREA ESCAGEDO, mayor de edad,
casado, vecino a estos efectos de Cartes (Canta-
bria) con domicilio en Barrio La Barquera Número 13
(C.P. 39311) y con D.N.I./N.I.F. 20.205.584-S. ----

Ostenta la nacionalidad española y la vecindad
civil común, según manifiesta. -----

I N T E R V I E N E

En nombre y representación de la entidad mer-
cantil "MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE
CANTABRIA, S.A.", antes denominada "EMPRESA DE RE-

SIDUOS DE CANTABRIA, S.A.", de las siguientes circunstancias esenciales:-----

Domicilio: En Cartes (Cantabria), Carretera Torres-Reocín, Barrio La Barquera Número 13.-----

Constitución: Por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Santander, Don Fernando Arroyo del Corral, el día quince de Abril de mil novecientos noventa y uno, obrante al Número Setecientos setenta y cinco de orden de Protocolo.-----

Modificación de la denominación: Conforme a lo dispuesto en la escritura autorizada por el Notario de Santander, Don Rafael Segura Báez, el día diecinueve de Septiembre de dos mil cinco, obrante al Número Mil cuatrocientos treinta y cuatro de orden de protocolo.-----

Objeto: El desarrollo, ejecución y gestión de actuaciones de abastecimiento en alta de agua, de saneamiento en alta y depuración de aguas residuales urbanas, relativas a residuos urbanos e industriales; actuaciones de mantenimiento y rehabilitación del territorio; gestión de producción energética y aprovechamiento de energías alternativas;

EQ8713575

12/2018



actividades relacionadas con la gestión de residuos y con el ciclo del agua. -----

Inscripción: Inscrita la citada escritura de constitución en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo 418, Folio 92, Hoja S-759, Inscripción 1ª.

CIF: A-39-289632. -----

Actúa en su calidad de Vice Secretario de la citada entidad, cargo para el que fue nombrado, por plazo indefinido mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad de fecha veintitrés de Marzo de dos mil dieciséis, elevado a público en escritura por mí autorizada el día veinticuatro de Junio de dos mil dieciséis, número 648 de Protocolo, la cual obra inscrita en el Registro Mercantil.

Está especialmente facultado para este acto en los acuerdos que se mencionarán. -----

Lo expuesto resulta de las escrituras citadas, cuyas copias autorizadas tengo a la vista sin que en lo omitido por innecesario haya nada que limite, condicione, contradiga o amplíe lo inserto, asegu-

rando el compareciente la subsistencia de su representación, así como no haber variado la capacidad de la entidad representada.-----

Juzgo al compareciente con facultades representativas suficientes para la elevación a público que se instrumenta en la presente escritura.-----

Manifiesta el compareciente en la representación que ostenta que no ha sido modificada la denominación, objeto social y domicilio de la entidad representada.-----

El compareciente manifiesta que la entidad que representa está exceptuada de la obligación de identificación señalada en la Ley 10/10, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, conforme a la autorización contenida en el Art. 15.b del Reglamento de la mencionada Ley, aprobado por Real Decreto 304/2014 de 5 de Mayo, por ser una Entidad controlada o participada mayoritariamente por entidades de derecho público.-----

Constan de sus manifestaciones los datos personales. Le identifico por sus reseñados documentos, y les juzgo con la capacidad legal necesaria para otorgar la ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE LOS

EQ8713576

12/2018



ACUERDOS SOCIALES, a cuyo fin, -----

O T O R G A

Primero. Elevación a público. -----

a).- El compareciente, conforme interviene, eleva a público los acuerdos adoptados por la Junta general y el Consejo de Administración de la sociedad **"MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A."**, en sus reuniones de fechas veintitrés y treinta y uno de Julio de dos mil diecinueve, respectivamente, los cuales obran en las certificaciones que exhibe, dándose aquí por reproducidos. -----

Referidas certificaciones, expedidas por Don Hernán Marabini Trugeda, Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Guillermo Blanco Gómez, cuyas firmas conozco y considero legítimas, la primera por figurar incorporada a mi protocolo y la segunda por haber sido reconocida por su autor en mi presencia, me entrega el compa-

reciente para que una, como hago, a la presente.---

b).- En consecuencia:-----

Previo cese de Administradores, quedan designados nuevos miembros del Consejo de Administración de la entidad, por el plazo estatutario de seis años, Don Juan Guillermo Blanco Gómez, Don José Luis Gochicoa González, Don Antonio Javier Lucio Calero, Doña María Sandra García Montes, Doña Beatriz Fernández Quintana, Doña María Luisa Pascual Mínguez y Don Francisco José Gutiérrez García.-----

Sus circunstancias personales, aceptación y declaración de no incompatibilidad obran en la unida certificación.-----

Asimismo, quedan distribuidos los cargos del Consejo de Administración y designado Consejero Delegado, en los términos reseñados en la unida certificación.-----

Segundo. Inscripción.-----

Se solicita la inscripción en el Registro Mercantil del contenido de la presente escritura, incluso **parcial**, si a juicio del señor Registrador algún defecto impidiere la total.-----

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento de la organización y régimen del No-

EQ8713577

12/2018



tariado aprobado por Decreto de 2 de Junio de 1944, modificado por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero de dos mil siete, y por indicación expresa del interesado no procedo a la presentación de esta escritura por vía telemática en el Registro Mercantil.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Hice las reservas y advertencias legales, especialmente las referentes a la obligación de presentar la presente escritura en el Registro Mercantil.

Leo a los comparecientes, tras advertirles del derecho que tienen a hacerlo por sí, al que renuncian, la presente escritura, prestan su consentimiento y firman conmigo.-----

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas de los

intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. La finalidad del tratamiento es realizar las funciones propias de la actividad notarial y la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La identidad del Delegado de Protección de Datos está publicada en la Notaría.-----

De todo lo consignado en este instrumento pú-

✓
DON HERNÁN MARABINI TRUGEDA, con DNI 13761591-R, actuando como secretario del Consejo de Administración de la sociedad "**MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A.**", inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, Tomo 418, Folio 92, Hoja S-759, con CIF A-39289632 y domicilio en Barrio La Barquera 13 de Cartes (Cantabria), **CERTIFICO**:

Que en el libro de actas de la entidad se recoge lo siguiente:

I.- Que en fecha 23 de julio de 2019, en la sede del Gobierno de Cantabria, se reunió su socio único, Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ejerciendo competencias de Junta General:

II.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión la aprobaron, siendo firmada por el presidente y secretaria de la Junta.

III.- Que fueron adoptadas por unanimidad las siguientes decisiones:

"PRIMERO.- CESE DEL ACTUAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Se acuerda por unanimidad cesar al actual Consejo de Administración de la sociedad compuesto por las siguientes personas:

- ✓ Doña Rosa Eva Díaz Tezanos. → PTE 2 B
- ✓ Don Miguel Ángel Palacio García. → V. 19
- ✓ Don Francisco González Buendía.
- ✓ Don José Manuel Lombera Cagigas.
- ✓ Doña Rosa Inés García Ortiz.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Se acuerda por unanimidad nombrar consejeros de la Sociedad, por un plazo de seis años, a las siguientes personas:

- Don Juan Guillermo Blanco Gómez, con DNI 13918597-D, casado y con domicilio en calle Albert Einstein 2 (PCTCAN) de Santander.
- Don José Luis Gochicoa González, con DNI 13794981-H, casado y con domicilio en calle Alta 5, 8ª planta, de Santander.
- Don Antonio Javier Lucio Calero, con DNI 09730832-S, casado y con domicilio en calle Albert Einstein (PCTCAN), de Santander.
- Dña. María Sandra García Montes, con DNI 20190625-Y, casada y con domicilio en calle Alta 5, 8ª planta, de Santander.
- Dña. Beatriz Fernández Quintana, con DNI 13791228-E, casada y con domicilio en calle Albert Einstein 2 (PCTCAN) de Santander.
- Dña. María Luisa Pascual Minguez, con DNI 15994923-X, casada y con domicilio en calle Albert Einstein 2 (PCTCAN) de Santander.
- Don Francisco José Gutiérrez García, con DNI 13731634-J, casado y con domicilio en calle Albert Einstein 2 (PCTCAN) de Santander.

CUARTA.- ACUERDOS COMPLEMENTARIOS ENCAMINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS ANTERIORES ACUERDOS, AUTORIZACIÓN PARA PROTOCOLIZAR LOS MISMOS Y, ESPECIALMENTE, PARA ADAPTARLOS, SI FUERA PRECISO, A LA CALIFICACIÓN QUE EFECTÚE EL REGISTRO MERCANTIL.

Se acuerda por unanimidad facultar expresamente, a los efectos de cumplimentación de los anteriores acuerdos, al secretario y al vicesecretario no consejeros del Consejo de Administración, para que, en nombre y representación de la Sociedad comparezca ante Notario para su ejecución, otorgando la escritura pública comprensiva de los mismos, incluso de subsanación y rectificación, quedando igualmente facultado para introducir en las mismas las modificaciones que, en su caso, exija la calificación verbal o escrita del

EQ8713579

12/2018



registrador mercantil, realizando al efecto cuantas gestiones fueren necesarias para lograr la inscripción, total o parcial, en los Registros Públicos correspondientes.”

Y para que así conste expido la presente certificación en Santander a 31 de julio de 2019.

EL SECRETARIO

Hernán Marabini Trugeda

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez

DON HERNÁN MARABINI TRUGEDA, con DNI 13761591-R, actuando como secretario de la Mercantil **MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, Tomo 418, Folio 92, Hoja S-759, con C.I.F. A-39289632 y domicilio en Barrio La Barquera 13 de Cartes (Cantabria), **CERTIFICO**:

Que en el libro de actas de la entidad se recoge lo siguiente:

1º.- Que en fecha 31 de julio de 2019 en la calle Albert Einstein 2 (PCTCAN), se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad.

2º.- Que, estando debidamente convocado, el Consejo se celebró con la presencia, bien presente o bien representada a satisfacción del Consejo, de todos sus miembros, quienes son:

- Don Juan Guillermo Blanco Gómez.
- Don José Luis Gochicoa González.
- Don Antonio Javier Lucio Calero.
- Dña. María Sandra García Montes.
- Dña. Beatriz Fernández Quintana.
- Dña. María Luisa Pascual Mínguez.
- Don Francisco José Gutiérrez García.

3º.- Que el acta fue aprobada al final de la reunión, siendo firmada por el secretario con el visto bueno del presidente.

4º.- Que entre los acuerdos adoptados por unanimidad en la reunión figuran, entre otros que no los contradicen, los siguientes:

"PRIMERO.- ACEPTACIÓN DEL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Todos los presentes, designados consejeros por decisión del socio único de la sociedad de fecha 23 de julio de 2019, aceptan el cargo para el que han sido designados, prometen desempeñarlo con lealtad y diligencia y manifiestan que no les afectan ninguna de las incapacidades, prohibiciones e incompatibilidades previstas tanto en la legislación estatal como autonómica.

SEGUNDO.- DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DENTRO DEL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se acuerda por unanimidad distribuir los cargos dentro del seno del Consejo de Administración de la siguiente forma:

- *Presidente: Juan Guillermo Blanco Gómez.*
- *Vicepresidente: José Luis Gochicoa González.*
- *Vocal: Antonio Javier Lucio Calero.*
- *Vocal: María Sandra García Montes.*
- *Vocal: Beatriz Fernández Quintana.*
- *Vocal: María Luisa Pascual Mínguez.*
- *Vocal: Francisco José Gutiérrez García.*

Todos los presentes aceptan la distribución de cargos efectuada.

TERCERO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES.

Se acuerda por unanimidad delegar en el presidente del Consejo de Administración D. Juan Guillermo Blanco Gómez todas y cada una de las facultades que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley o por los Estatutos, quien estando presente acepta la delegación de facultades efectuada.

EQ8713580

12/2018



QUINTO.- ACUERDOS COMPLEMENTARIOS ENCAMINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS ANTERIORES ACUERDOS, AUTORIZACIÓN PARA PROTOCOLIZAR LOS MISMOS Y, ESPECIALMENTE, PARA ADAPTARLOS, SI FUERA PRECISO, A LA CALIFICACIÓN QUE EFECTÚE EL REGISTRO MERCANTIL.

Se acuerda por unanimidad facultar expresamente, a los efectos de cumplimentación de los anteriores acuerdos, al secretario y vicesecretario no consejeros del Consejo de Administración, para que, en nombre y representación de la Sociedad comparezca ante notario para su ejecución, otorgando la escritura pública comprensiva de los mismos, incluso de subsanación y rectificación, quedando igualmente facultado para introducir en las mismas las modificaciones que, en su caso, exija la calificación verbal o escrita del registrador mercantil, realizando al efecto cuantas gestiones fueren necesarias para lograr la inscripción, total o parcial, en los Registros Públicos correspondientes."

Y para que así conste expido la presente certificación en Santander a 31 de julio de 2019.

EL SECRETARIO

Hernán Marabini Trugeda

VºBº
EL PRESIDENTE

Juan Guillermo Blanco Gómez

ES COPIA FIEL Y PRIMERA, de su matriz, que obra en el protocolo general corriente de instrumentos públicos, bajo el número al principio indicado, al que me remito, y en donde dejo anotada esta saca. Se expide el día dos de agosto de dos mil diecinueve, a instancia de el compareciente según actúa, en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales serie EQ, números 8713574, 8713575, 8713576, 8713577, 8713578, 8713579 y el 8713580, y en el de uno más, de la misma serie que los anteriores, número 8713581, que añado para notas y sellos de los Registros y oficinas públicas competentes. DOY FE





EQ8713581

12/2018



SANTANDER 3 MERC.
CASTELAR, 35-1º - 39004 SANTANDER

MEDIO AMBIENTE AGUA, RESIDUOS Y ENERGIA DE CANTABRIA, SA

DOCUMENTO: 1/2019/3.375,0 **ASIENTO:** 120/191 **DE FECHA:** 02/08/2019
Emilia Tapia Izquierdo, Registradora Mercantil de SANTANDER 3 MERC., previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 1155 **LIBRO :** 0 **FOLIO :** 17
HOJA : S-759 **INSCRIP.:** 57ª

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.V.A.): 498,09 Euros **FACTURA:**
SANTANDER, 12 de Agosto de 2019

LA REGISTRADORA



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 1/2019/3.375,0)

FECHA : 12/08/2019 HORA : 15:59

MEDIO AMBIENTE AGUA, RESIDUOS Y ENERGIA DE CANTABRIA, SA
- A39289632

Nombramiento de miembro de órgano adm.

Sujeto Nombrado : BLANCO GOMEZ, JUAN-GUILLERMO

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025

NIF/CIF: 13918597D

Sujeto Nombrado : FERNANDEZ QUINTANA, BEATRIZ

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025

NIF/CIF: 13791228E

Sujeto Nombrado : GARCIA MONTES, MARIA-SANDRA

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025

NIF/CIF: 20190625Y

Sujeto Nombrado : GOCHICOA GONZALEZ, JOSE LUIS

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025

NIF/CIF: 13794981H

Sujeto Nombrado : GUTIERREZ GARCIA, FRANCISCO-JOSE

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025

NIF/CIF: 13731634J

Sujeto Nombrado : LUCIO CALERO, ANTONIO-JAVIER

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025

NIF/CIF: 09730832S

Sujeto Nombrado : PASCUAL MINGUEZ, MARIA-LUISA

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025

NIF/CIF: 15994923X

Sujeto Nombrado : BLANCO GOMEZ, JUAN-GUILLERMO

Cargo o Función : Presidente

Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025

NIF/CIF: 13918597D

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 1/2019/3.375,0)

FECHA : 12/08/2019 HORA : 15:59

Sujeto Nombrado : GOCHICOA GONZALEZ, JOSE LUIS
Cargo o Función : Vicepresidente
Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025
NIF/CIF: 13794981H

Sujeto Nombrado : BLANCO GOMEZ, JUAN-GUILLERMO
Cargo o Función : Consejero Delegado
Fecha de nombramiento: 23/07/2019 - Fecha de terminación (**): 23/06/2025
NIF/CIF: 13918597D

Cese de Miembro del Organo de Admón.

Sujeto Cesado o Dimitido : DIAZ TEZANOS, ROSA EVA
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 23/07/2019
NIF/CIF: 13915551E

Sujeto Cesado o Dimitido : GARCIA ORTIZ, ROSA INES
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 23/07/2019
NIF/CIF: 13719436M

Sujeto Cesado o Dimitido : GONZALEZ BUENDIA, FRANCISCO
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 23/07/2019
NIF/CIF: 10793920C

Sujeto Cesado o Dimitido : LOMBERA CAGIGAS, JOSE-MANUEL
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 23/07/2019
NIF/CIF: 13720417C

Sujeto Cesado o Dimitido : PALACIO GARCIA, MIGUEL-ANGEL
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 23/07/2019
NIF/CIF: 13676246D

Sujeto Cesado o Dimitido : DIAZ TEZANOS, ROSA EVA
Cargo o Función : Presidente
Fecha de cese o dimisión : 23/07/2019
NIF/CIF: 13915551E

Sujeto Cesado o Dimitido : PALACIO GARCIA, MIGUEL-ANGEL
Cargo o Función : Vicepresidente
Fecha de cese o dimisión : 23/07/2019
NIF/CIF: 13676246D

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 1/2019/3.375,0)

FECHA : 12/08/2019 HORA : 15:59

Sujeto Cesado o Dimitido : DIAZ TEZANOS, ROSA EVA
Cargo o Función : Consejero Delegado
Fecha de cese o dimisión : 23/07/2019
NIF/CIF: 13915551E

Datos Registrales:

Tomo: 1155 , Libro: 0 , Folio: 17 , Sección: 8 , Hoja : S 759
Inscripción o anotación : 57ª / Fecha: 12/08/2019 Año Pre.: 2019

Importe de publicación en BORME : 57,94

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

